

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4792**      *JOSÉ ÁNGEL VAQUERO SANZ*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 138/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Alejandro Esteban Dionicio Tarazona y Marino Benisio Dionicio Tarazona, contra José Ángel Vaquero Sanz, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 18 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada José Ángel Vaquero Sanz, en situación de insolvencia total por importe de 6.885,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110011990-1